

# Dengue: los casos superan los 100 mil y el virus circula en 20 municipios

Los casos de dengue superaron los 100 mil en la provincia de Buenos Aires y las personas fallecidas alcanzaron las 83, en lo que constituye una temporada con récord histórico de contagios y, pese a la llegada del invierno aún hay circulación del virus en 20 municipios, según se desprende del último Boletín Epidemiológico del Ministerio de Salud bonaerense.

“En la temporada 2023-2024 (SE 36/2032-25/2024), se notificaron 138.962 casos sospechosos de dengue: 100.628 fueron positivos (100.348 confirmados y 280 probables), 3.205 descartados y 35.129 continúan en estudio”, señaló el documento.

Y añadió: “Se registraron brotes en localidades de 56 municipios de las regiones sanitarias; de ellos, 36 concluyeron sus brotes y actualmente continúan con regis-

tro de casos positivos 20 municipios en cinco regiones sanitarias”.

Los serotipos circulantes fueron DEN-1 y DEN-2 y en Morón, un caso DEN-3. Cabe recordar que la circulación simultánea de más de un serotipo del dengue es motivo de preocupación para los especialistas: es que contraer la enfermedad dos veces con serotipos diferentes aumenta el riesgo de padecer dengue grave, lo que puede ser mortal.

“Debido a los brotes sucedidos previamente y la circulación de más de un serotipo en la provincia de Buenos Aires, la detección de casos con signos de alarma resulta de suma importancia para anticipar las formas graves de dengue”, señala el Boletín Epidemiológico.

Los signos de alarma son sangrado de mucosas, dolor abdominal intenso y continuo, hepatomegalia, somnolencia o irritabilidad, hemoconcentración con plaquetas, vómitos persistentes y derrame seroso.

Como se mencionó anteriormente, en lo que va de la temporada se notificaron 100.628 casos positivos de dengue, de los cuales en 844 se registró al menos un signo de alarma.

En total, hubo 3.834 internaciones, de ellas 189 requirieron cuidados intensivos. Además, se notificaron 83 casos fallecidos: 4 casos menores de 14 años; 25 casos entre 15 y 44 años; 18 casos entre 45 y 65 años y 36 mayores de 65 años. Del total de fallecidos, 43 presentaban alguna comorbilidad registrada, todos ellos corresponden a residentes en áreas en brote. (DIB)

## EXITOSO CICLO MES DE LA INGENIERÍA

El Colegio de Ingenieros de la Pvcia. de Bs. As.- Distrito II y el Centro de Ingenieros Mar del Plata, continuando con el exitoso CICLO MES DE LA INGENIERÍA, invita a la prensa y medios de comunicación este 4 de julio a las 18:00 en su sede institucional - sito en 20 de septiembre N°716, Mar del Plata- a ser parte de la Charla: MAR DEL PLATA NODO LOGÍSTICO, Pautas para un Sistema

Navegable, Federal y Sostenible (Segunda Parte) a cargo del ingeniero Horacio Tettamanti, ex-Secretario de Puertos y Vías Navegables, ex-Secretario de Desarrollo de la Municipalidad de General Pueyrredón disertará sobre “Complejo Marítimo y Fluvial Argentino y el rol de las Vías Navegables como ejes de crecimiento y desarrollo”.

Cabe destacar que la Primera parte de la capacitación comen-

zó con el Ciclo “Mes de la Ingeniería” el día 17/5 próximo pasado donde el Especialista Juan Carlos Donato - Consultor en Ecosistemas Portuarios, y el Abogado, escritor y periodista Agustín Barletti nos hablaron sobre las oportunidades que generan los nuevos desafíos del comercio internacional relativos a las obligaciones de reducir la huella de carbono y las posibilidades que brinda el implementar un segundo registro de buques argentinos para el desarrollo de una flota mercante local



competitiva para el comercio exterior con gran impacto en mejorar la logística de nuestro Puerto, contribuyendo al desarrollo y a mayores oportunidades laborales.

La charla está dirigida a Ingenieros, estudiantes y a toda aquella persona que esté interesada en

el Complejo Marítimo y Fluvial Argentino.

Se solicita inscribirse previamente ingresando al enlace <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSXBINJ-bligdSw6Mko5jyhjqP8LMsVVblilgzAngnpTtljGA/viewform> o en el QR de la imagen adjunta.

## Informe privado señala inflación de junio en alimentos cercana a 3%

El precio de los alimentos subió 0,9% en la cuarta semana de junio, acumulando en el mes una variación de 2,9%, según un estudio privado.

De acuerdo a este trabajo la correlación fue 1,3% en la primera semana, 0,6% en la segunda y 0,1% en la tercera.

Los datos corresponden un informe que divulgó hoy la consultora Analytica.

Este informe se suma a una serie de evaluaciones privadas que ubican a la inflación de alimentos de junio en torno al 3%.

El trabajo de LCG indicó que los alimentos en la última semana de junio habían aumentado 0,3% y en el mes había subido 3,1%.

Con la misma tendencia, un informe presentado por el economista Fernando Marull la ubicó en 2,8%.

Por su parte, para Economé-

trica los alimentos subieron 3% en el mes, pero indicó que en el mes la inflación fue de 5,2% producto de la suba de tarifas.

En tanto, para la Fundación Libertad y Progreso la inflación de junio fue de 5,4%.

“El aumento en relación al dato de mayo se debe al aumento en los regulados, principalmente electricidad y gas. Mientras que la inflación núcleo continúa su desaceleración. Con esto, esperamos que en julio la medición vuelva a comenzar con un 4 adelante”, señaló el economista Lautaro Moschet.

El presidente Javier Milei ya anticipó que la inflación general de junio podría estar por encima del 4,2% de mayo.

En este resultado impactan las actualizaciones de las tarifas y el aumento de los combustibles.

## Sindicato de Empleados y Obreros de la Industria de la Carne de Mar del Plata

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Sindicato de empleados y Obreros de la Industria de la Carne de Mar del Plata, Personería Gremial N° 1067, convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria, en el local de calle Jujuy N° 1853, para el día 16 de agosto de 2024, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura del Acta anterior. -
  - 2º) Justificación del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de termino. -
  - 3º) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Social periodo 01/01/2023 al 31/12/2023.-
  - 4º) Aprobación Memoria y Balance periodo 01/01/2023 al 31/12/2023.-
  - 5º) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta. -
- La Asamblea General Ordinaria podrá sesionar válidamente según indica el Artículo N° 30 de nuestro Estatuto vigente. -

Fernando Raúl Baque  
Secretario de Finanzas

Osvaldo Quiroga  
Secretario General